

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVICOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10 horas con 38 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas: señora DOLORES JARAMILLO ARIAS, por sus propios derechos, propietaria de Mil quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social; señora María Piedad Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de Mil cuatrocientas ochenta y nueve acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 49.67% del capital social; el señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; el señor Francisco Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social; la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,03% del capital social..

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Dolores Jaramillo Arias en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99,82%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del día miércoles 12 de marzo del 2014, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVICOL S.A.- Convocase a los accionistas de la compañía AGROVICOL S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día lunes 31 de marzo del año 2014, a las 10h30, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; 4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE

PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2013.- Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, la señora Inner Mercy Rivera, para la presente Junta de Accionistas.- Guayaquil, 10 de marzo de 2014.- MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO.- GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el noventa y nueve punto ochentas y dos por ciento (99,82%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Dos mil novecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.994), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra a la Presidenta de la compañía, quien dispone que por Secretaría se de lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señorita Inner Mercy Rivera Asunción, por el ejercicio económico del año 2013, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, la señorita Inner Mercy Rivera Asunción, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Hecho lo cual, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, Luego de la lectura del informe, procede a explicar el informe y los índices económicos de la empresa. Solicita la palabra la señora María Piedad Molina Jaramillo, quien concedida mociona que se apruebe el informe presentado por la administradora de la compañía. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y Dolores Jaramillo Arias por sus calidades de administradoras de la compañía, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba la ratificación del informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Concluido, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013, así como la situación comparativa de la empresa entre el ejercicio económico del año 2012 con el ejercicio económico del año 2013. Solicita la palabra la señora María Piedad Molina Jaramillo, quien concedida mociona que se apruebe los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Dolores Jaramillo Arias y señora Mercedes Molina Jaramillo, por sus calidades de administradoras de la

compañía, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

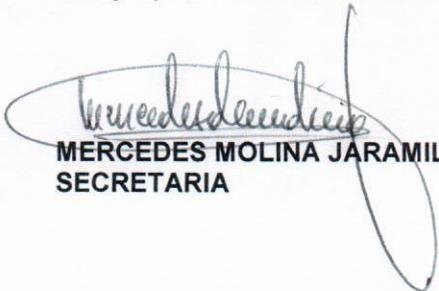
La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013. Concluida la lectura, explica la señora Mercedes Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y señora Dolores Jaramillo Arias por su calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Finalmente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien expresa que de acuerdo a lo previsto en la Ley, le corresponde a la presente Junta, conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo de la sociedad, por el ejercicio económico del año 2013, el cual estuvo a disposición de los accionistas, en el plazo establecido por la Ley para su estudio. Toma la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo y mociona que se apruebe el informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Dolores Jaramillo Arias.- Presidenta de la Compañía.- Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.-

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de marzo del 2014.


MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA